

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2026

OFICINA DE CONTROL INTERNO

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P

INTRODUCCIÓN

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. es la entidad encargada de la administración, operación y prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, así como de servicios complementarios relacionados con el análisis de agua en el municipio de La Ceja del Tambo.

En el marco de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y demás normas concordantes, la Oficina de Control Interno cumple un rol fundamental dentro del Sistema de Control Interno, orientado a evaluar y hacer seguimiento a la gestión institucional, promoviendo el mejoramiento continuo, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios que rigen la función administrativa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y sus normas modificatorias, las Oficinas de Control Interno deben rendir informes periódicos sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, los cuales deben ser presentados a la alta dirección de la entidad como insumo para la toma de decisiones y la adopción de acciones de mejora.

En este contexto, el presente informe contiene el seguimiento a la ejecución de los gastos de funcionamiento correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2026, a partir de la información suministrada por las diferentes dependencias de la entidad, especialmente el área financiera. El análisis realizado permite identificar el comportamiento de los principales rubros de gasto, sus variaciones frente al mismo periodo de la vigencia anterior y el nivel de aplicación de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad.

Con este ejercicio de seguimiento, la Oficina de Control Interno busca contribuir al fortalecimiento de la cultura del control, la transparencia en la gestión y el uso racional de los recursos públicos, en concordancia con la normatividad vigente y las buenas prácticas de la administración pública.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público en Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, con el fin de verificar la adecuada utilización de los recursos institucionales y generar recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión administrativa y financiera.

ALCANCE

El presente informe comprende el análisis y verificación de los principales rubros de gasto de funcionamiento ejecutados por Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, incluyendo, entre otros, los relacionados con planta de personal, nómina y prestaciones sociales, horas extras, consumo de servicios públicos, papelería e insumos, viáticos y material de facturación.

Así mismo, se incorpora un análisis comparativo frente al mismo periodo de la vigencia 2025, con el propósito de identificar variaciones relevantes, tendencias en el comportamiento del gasto y posibles oportunidades de mejora en el marco de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

MARCO LEGAL

- Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y sus modificatorios (Decretos 2209/1998, 085/1999, 212/1999, 2465/2000 y 984/2012).
- Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994 y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- Directivas Distritales 001/2001, 005/2005 (inciso 4.7), 008/2007, 016/2007 y 007/2008, medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Art. 10 Presupuesto de publicidad.
- Resolución 0834 de 2011, por medio de la cual se adoptan medidas de racionalidad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Planeación, y sus modificatorias (Resoluciones 012/2013 y 0993/2013).

- Acuerdo 719 de 2018, por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 0269 de 2019, por la cual se constituye una caja menor en la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2019, y se establecen las reglas para el funcionamiento y manejo de la misma.
- Decreto 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.”
- Circular No. 004 de 2019 “Austeridad del gasto y aplicación prácticas sostenibles con el medio ambiente.

METODOLOGÍA

En virtud de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, en su artículo 9, parágrafo, la Oficina de Control Interno utiliza los mecanismos de verificación y evaluación que recogen las normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como la integridad, la presentación imparcial, el debido cuidado profesional, la confidencialidad y la independencia, los cuales se encuentran amparados en el enfoque basado en evidencias. La obtención de información se realiza mediante solicitud a las dependencias mediante **Memorando N° Radicado 000261 del 26 de marzo del 2026** de la Oficina de Control Interno.

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados durante el segundo trimestre del año 2026 y del comparativo de la ejecución con respecto al mismo periodo del 2025.

01-01	Planta de Cargos EEPP	Planta de personal discriminado (Contratistas, Aprendices y vacantes)
01-02	Gasto de Personal Nómina	Gastos de Personal Nómina (Todo lo que constituye Salario)
		Prima de vacaciones
		Vacaciones
		Bonificación por recreación
		Bonificación por servicios prestados
		Intereses a las cesantías
		Prestaciones Sociales
		Horas extras, dominicales y festivos
01-03	Inventario de Resmas	Resmas entregadas

02-01	Estado de los servicios Públicos de EEPP	Energía y Aseo
		Acueducto y Alcantarillado
		Telefonía fija e internet
		Telefonía Móvil
		Otros
02-2	Estado de las Compras y el manejo del recurso del Parque Automotor de EEPP	Gastos de Papelería
		Gastos de Aseo y Cafetería
		Consumo de Combustible (ACPM - GASOLINA) Lubricantes
		Mantenimientos del Parque Automotor
		Compra de Bienes (Predios, maquinaria, vehículos)
02-3	Manejo adecuado del Papel de Facturación	Inventarios dada de Baja
		Facturas de Servicios Públicos Solicitadas
		Facturas de Servicios Públicos Impresas
03-01	Estado de los gastos de Viaje	Viáticos y gastos de viaje
03-02	Contratación Pública en EEPP	Contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

PLANTA DE CARGOS DE PERSONAL II TRIMESTRE

La planta de cargos de la entidad, con corte al 30 de junio del 2026, cuenta con 141 colaboradores entre personal administrativo y operativo, de los cuales 26 colaboradores son de Libre Nombramiento y Remoción, 114 son Trabajadores Oficiales y 1 colaborador es de período. En comparación con el segundo trimestre de 2025, la planta registra la disminución de un cargo, sin embargo, es importante resaltar que para efectos del presente informe no se tendrán en cuenta los practicantes en etapa practica y etapa electiva, dado que este tipo de contratación no pertenece a la planta de cargos de la empresa debido a la naturaleza de su contrato.

PLANTA DE CARGOS 2026				
PERIODO	L.NR.	T. OFICIALES	PERIODO	TOTAL
ABRIL	26	113	1	140
MAYO	26	114	1	141
JUNIO	26	114	1	141

Durante el segundo trimestre de 2026, la planta de cargos de la organización demostró una estabilidad notable, manteniendo una cifra promedio de 141 colaboradores. Se observaron fluctuaciones marginales que oscilaron entre los 140 y 141 empleados, lo que refleja una baja rotación y una gestión administrativa constante.

Los Trabajadores Oficiales representan el segmento mayoritario de la planta, manteniéndose estable con una variación mínima entre 113 y 114 empleados, El personal de Libre Nombramiento y Remoción reporta una constante de 26 colaboradores, finalmente Empleados de Período se mantuvo sin variaciones conservando 1 empleado durante el trimestre.

GASTO DE PERSONAL – NÓMINA

Se considera todo lo que constituye salario:

- Prima de vacaciones
- Vacaciones
- Bonificación por recreación
- Bonificación por servicios prestados
- Intereses a las cesantías
- Prestaciones sociales
- Horas extras, dominicales y festivos

PRESTACIONES SOCIALES					
ABRIL		MAYO		JUNIO	
NOM 07 - 08 - 09		NOM 10 - 11		NOM 12 - 13	
HORAS	TOTAL	HORAS	TOTAL	HORAS	TOTAL
16.20	\$846.087.394	10.66	\$544.565.325	11.18	\$805.613.628

El total de las prestaciones sociales pagadas en el segundo trimestre de 2026 es de \$2.196.266.347.

La tabla proporciona una visión general de los gastos en prestaciones sociales para el segundo trimestre del año 2026, detallando las horas y los costos totales de cada uno de los meses que lo componen. De esta manera se observa en el mes de abril mayor valor ejecutado debido a que durante este mes se efectuó el pago de una catorcena adicional, incrementando temporalmente la ejecución del gasto de personal, de igual manera, es importante resaltar que para el mes de junio el incremento en la ejecución obedece principalmente al pago de la prima de servicios de los trabajadores oficiales y al pago del retroactivo correspondiente al incremento salarial de los servidores públicos, conceptos que fueron reconocidos durante este periodo.

Horas extras

	ABRIL		MAYO		JUNIO	
CENTRO COSTOS	HORAS	VALOR	HORAS	VALOR	HORAS	VALOR
PERSONAL ACUEDUCTO	141.50	\$ 1.956.010	65.50	\$ 990.951	40.00	\$ 555.135
PERSONAL ADMINISTRATIVO	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
PERSONAL ALCANTARILLADO	267.50	\$ 4.975.255	159.00	\$ 2.921.405	103.50	\$ 1.955.650
PERSONAL ASEO	162.50	\$ 2.308.808	127.00	\$ 1.874.312	41.50	\$ 568.193
TOTAL MES	571.50	\$ 9.240.073	351.50	\$ 5.786.668	185.00	\$ 3.078.978

CENTRO COSTOS	TOTAL HORAS	TOTAL VALOR
PERSONAL ACUEDUCTO	247,00	\$3.502.096
PERSONAL ADMINISTRATIVO	0,00	\$ -
PERSONAL ALCANTARILLADO	530,00	\$9.852.310
PERSONAL ASEO	331,00	\$4.751.313
TOTAL TRIMESTRE	1108,00	\$18.105.719

Durante el segundo trimestre del año 2026, el área que más horas extras generó en cada uno de los meses evaluados y por ende en el total acumulado del trimestre, es alcantarillado, con un total de 530 horas y un valor de \$9.852.310, lo que representa el 54.42% de todas las horas extras.

Comparativo horas extras 2025 vs 2026

Total horas II trimestre 2025	Total valor II trimestre 2025	Total horas II trimestre 2026	Total valor II trimestre 2026	Variación porcentual	Variación absoluta
1520.00	\$20.528.223	1108.00	\$18.105.719	27.105 % de disminución	-\$2.422.504

De acuerdo al cuadro comparativo se puede concluir lo siguiente:

Disminución en la cantidad de horas extras: En el segundo trimestre de 2026 se trabajaron **1.108 horas extras**, lo que representa una disminución de **412 horas** respecto a las 1.520 horas trabajadas en el mismo período del 2025. Esto indica una disminución significativa en la necesidad del personal para cumplir la continuidad de la prestación del servicio.

Decrecimiento exponencial en el costo (valor total): El costo total de las horas extras redujo, pasando de **\$20.528.223** en 2025 a **\$18.105.719** en 2026.

La variación porcentual de 2026 con respecto al 2025 es del **-27.105%**. Esta es una reducción porcentual alta representando una optimización de los recursos por concepto de horas extras.

Vacaciones

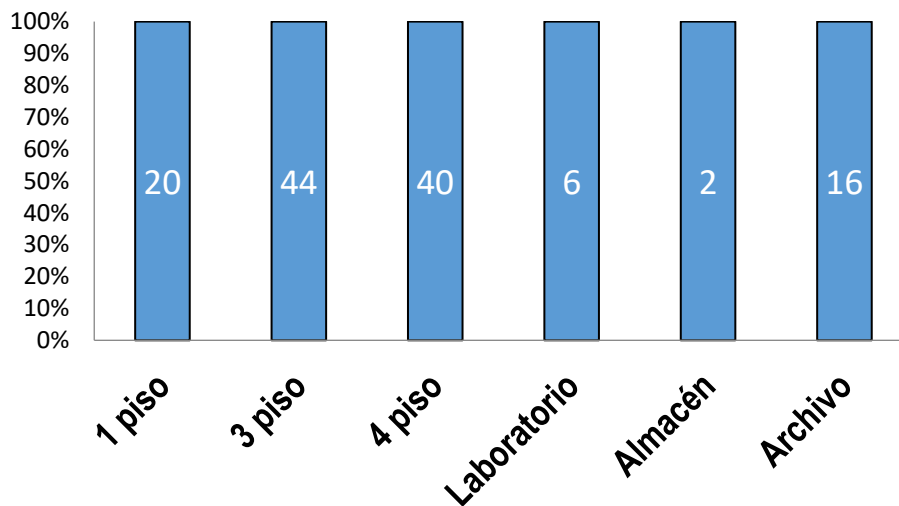
VACACIONES		
MES	PERSONAL	VALOR
Abril	11	\$ 24.135.740
Mayo	7	\$ 16.690.571
Junio	17	\$ 44.878.330
TOTAL	35	\$ 85.704.641

En el reporte de las vacaciones del segundo trimestre del año 2026 se puede concluir que en el mes de junio se pagó un mayor valor correspondiente a \$44.878.330, debido a que esta cifra es directamente proporcional al número de colaboradores que disfrutaron de las vacaciones, con un total de 17 personas.

INVENTARIO DE RESMAS – GESTIÓN DOCUMENTAL

CONSUMO DE RESMAS 2026							
MES	1 piso	3 piso	4 piso	Laboratorio	Almacén	Archivo	TOTAL POR MES
Enero	3	8	2	0	1	2	16
Febrero	3	6	6	3	0	2	20
Marzo	5	6	4	0	0	2	17
Abril	3	7	8	0	1	2	21
Mayo	4	9	11	3	0	4	31
Junio	2	8	9	0	0	4	23
TOTAL POR PISO	20	44	40	6	2	16	128
%	16%	34%	31%	5%	2%	13%	100%

CONSUMO DE RESMAS POR ÁREAS 2026



RESMAS POR TRIMESTRE		
PERIODO	CANTIDAD	%
I TRIMESTRE	53	48%
II TRIMESTRE	58	52%
III TRIMESTRE	0	0%
IV TRIMESTRE	0	0%
TOTAL	111	100%

El consumo total de resmas durante el segundo trimestre del 2026 fue **58**, se puede evidenciar que, de todas las áreas evaluadas, el **tercer piso** de la sede administrativa de la empresa es donde más resmas se consumen representando un **34%** del consumo total, esto puede deberse a que es donde más número de colaboradores se concentran y a las actividades que se realizan que implican la impresión de diferentes documentos como es el caso de la Dirección Financiera y Comercial.

Medidas Tecnológicas y de Control

Uso de vista previa: Fomentar el uso de la vista previa antes de imprimir para asegurar el formato y evitar reimpresiones por errores.

Digitalización de archivo (Especialmente el área de archivo): Dado que el área de archivo consume 11% de las resmas, se debe priorizar un proyecto para la digitalización de documentos y el uso de flujos de trabajo electrónicos (firmas digitales, almacenamiento en la nube) en lugar de copias físicas.

ESTADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

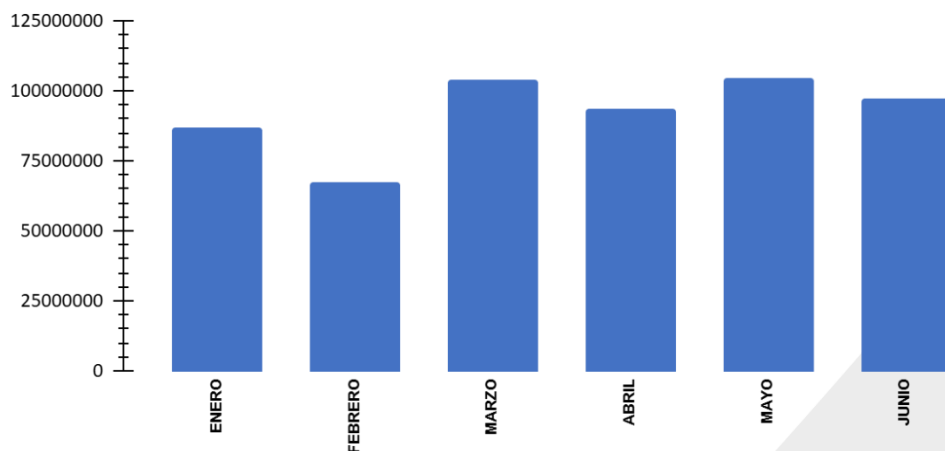
SERVICIOS PÚBLICOS EEPP - 2026

SERVICIOS PÚBLICOS	CENTRO DE COSTOS	ABRIL	MAYO	JUNO	TOTAL II TRIMESTRE
ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	\$ 24,534	\$ 24,534	\$ 24,534	\$ 73,602
	ALCANTARILLADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	ASEO	\$ 109,923	\$ 139,779	\$ 115,696	\$ 365,398
	ADMINISTRATIVO	\$ 133,940	\$ 175,805	\$ 141,715	\$ 451,460
UNE INTERNET Y TELEVISIÓN	ACUEDUCTO	\$ 521,402	\$ 522,240	\$ 521,402	\$ 1,565,044
	ALCANTARILLADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	ASEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	ADMINISTRATIVO	\$ 7,587,854	\$ 7,654,460	\$ 7,737,294	\$ 22,979,608
EPM	ACUEDUCTO	\$ 46,220,059	\$ 58,290,514	\$ 53,314,997	\$ 157,825,570
	ALCANTARILLADO	\$ 23,696,293	\$ 22,666,855	\$ 20,318,839	\$ 66,681,987
	ASEO	\$ 4,252,499	\$ 4,262,496	\$ 4,201,965	\$ 12,716,960
	ADMINISTRATIVO	\$ 4,876,707	\$ 5,122,624	\$ 4,999,666	\$ 14,998,997
NETWORKTICS (INTERNET PLANTAS)	ACUEDUCTO	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 3,446,121
	ALCANTARILLADO	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 3,446,121
	ASEO	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 3,446,121
	ADMINISTRATIVO	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 3,446,121
TIGO UN TELEFONA	ACUEDUCTO	\$ 789,687	\$ 789,687	\$ 789,687	\$ 2,369,061
	ALCANTARILLADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	ASEO	\$ 373,421	\$ 373,421	\$ 373,421	\$ 1,120,263
	ADMINISTRATIVO	\$ 238,292	\$ 238,292	\$ 238,292	\$ 714,876
CENTRO DE COSTOS	TOTAL MES	\$ 93,419,439	\$ 104,855,535	\$ 97,372,335	\$ 295,647,309

Los gastos totales en servicios públicos ascendieron a **\$295.647.309** en el segundo trimestre de la vigencia evaluada. El consumo del servicio de energía eléctrica suministrado por EPM específicamente en el área de acueducto representa la mayor parte del costo, esto debido a la operación del sistema de bombeo Pantanillo. Mayo fue el mes con mayor consumo de energía en el servicio de acueducto y alcantarillado.

SERVICIOS PÚBLICOS MENSUAL EEPP		
MES	VALOR	%
ENERO	\$ 87.130.460	16%
FEBRERO	\$ 67.170.618	12%
MARZO	\$ 103.947.172	19%
ABRIL	\$ 93.419.439	17%
MAYO	\$ 104.855.535	19%
JUNIO	\$ 97.372.335	18%
TOTAL GENERAL	\$ 553.895.559	100%

CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2026



Durante el segundo trimestre de 2026, se puede observar que el mes con mayor consumo en los servicios utilizados en los frentes de trabajo, es el mes de **mayo** el cual representa el **35%** del total de los servicios del periodo evaluado. El valor total general de gastos en este trimestre por servicios para el funcionamiento y operación en los frentes de trabajo fue de **\$295.647.309**.

Como medida para reducir el consumo de energía en el servicio de acueducto para la operación del sistema de bombeo Pantanillo, se está ejecutando proyecto de instalación de paneles solares lo que ayudará a reducir significativamente los consumos de energía eléctrica y con esto el valor de la factura de EPM.

GASTOS DE PAPELERÍA

CONSUMO DE PAPELERIA 2026				
CENTRO DE COSTOS	ABRIL	MAYO	JUNO	II TRIM
ACUEDUCTO			\$ 337.916	\$ 337.916
ALCANTARILLADO			\$ 11.520	\$ 11.520
ASEO			\$ 269.250	\$ 269.250
ADMINISTRATIVO			\$ 5.631.546	\$ 5.631.546
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 6.250.232	\$ 6.250.232

El costo total de papelería en el segundo trimestre del año 2026 fue de \$6.250.232, representado el mes de junio como el único con consumo por el valor total, como se puede observar y como es de esperarse, de todas las áreas, la administrativa es donde se consumen más recursos en cuanto a papelería.

ASEO Y CAFETERÍA

ASEO Y CAFETERIA 2026				
CENTRO DE COSTOS	ABRIL	MAYO	JUNO	II TRIM
ACUEDUCTO	\$ 669.998	\$ 1.156.159	\$ 1.423.319	\$ 3.249.476
ALCANTARILLADO	\$ 428.250		\$ 225.507	\$ 428.250
ASEO	\$ 1.683.070	\$ 1.280.930	\$ 1.132.345	\$ 4.096.345
ADMINISTRATIVO	\$ 1.652.315	\$ 1.432.525		\$ 3.084.840
TOTAL	\$ 4.433.633	\$ 3.869.614	\$ 2.781.171	\$ 10.858.911

El gasto total del servicio de aseo y cafetería durante el segundo trimestre de 2026 fue de \$10.858.911, el periodo que representa el mayor consumo es abril por valor de \$4.433.633, seguido por mayo por valor de \$3.869.614 y finalmente junio por valor de \$2.781.171. Se evidencia un comportamiento variable y no lineal, lo que puede indicar ajustes operativos o variaciones en necesidades del servicio.

El gasto se concentra principalmente en Administrativo, Aseo y Acueducto, que representan casi la totalidad del presupuesto. Alcantarillado mantiene una participación reducida y estable, coherente con menores requerimientos de personal y servicios asociados.

ESTADO DE LAS COMPRAS Y EL MANEJO DEL RECURSO DEL PARQUE AUTOMOTOR

VEHICULO PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOYOTA OAX027	GASOLINA	110.308	\$ 794,611	\$ 182,243	\$ 183,713
PLANTA DE ENERGIA	GASOLINA	30	\$ 688,534	\$ 163,361	\$ 163,333
CANGURO	GASOLINA	30	\$ 160,900	\$ 163,133	\$ 245,178
GUADAÑADORA	GASOLINA	20		\$ 163,574	\$ 333,035
CHIPEADORA		6		\$ 94,433	
CORTADORA DE PAVIMENTO		5		\$ 81,683	\$ 86,510
ROTASONDA		5		\$ 84,932	
HIDROLAVADORA	GASOLINA				
MOTOCICLETA SGM 10C	GASOLINA	40.68	\$ 206,592	\$ 250,250	\$ 176,827
MOTOCICLETA GHK42E	GASOLINA	33.224	\$ 193,729	\$ 62,463	\$ 97,947
MOTOCICLETA GHN 07E	GASOLINA	18.1	\$ 121,673	\$ 44,420	\$ 73,404

MOTOCICLETA VJG44E	GASOLINA	13.047	\$ 65,006	\$ 145,549	\$ 82,225
MOTOCICLETA MEF91F	GASOLINA	6.297	\$ 69,998	\$ 30,015	\$ 93,538
MOTOCICLETA MEF92F	GASOLINA	11.594	\$ 73,778	\$ 118,983	\$ 116,009
MOTOCICLETA BSP45G	GASOLINA	13.267	\$ 85,799	\$ 129,766	\$ 63,743
MOTOCICLETA QHA81G	GASOLINA	13.875	\$ 94,846	\$ 132,490	\$ 107,164
MOTOCICLETA CPA96D	GASOLINA	41.669	\$ 349,955	\$ 327,895	\$ 318,353
VOLQUETA SKR 774	ACPM	240.37	\$ 1,689,150	\$ 1,146,050	\$ 995,110
RETROEXCAVADORA JFC86A	ACPM	203.124	\$ 684,422	\$ 1,716,985	\$ 1,355,793
RETROEXCAVADORA NUEVA TL428	ACPM	389.0582	\$ 2,370,526	\$ 2,237,728	\$ 2,273,974
RECOLECTOR TTT904	ACPM	657.734	\$ 3,889,883	\$ 3,885,299	\$ 4,077,769
RECOLECTOR TTU023	ACPM	801.025	\$ 5,023,649	\$ 4,450,279	\$ 4,637,933
RECOLECTOR WPS527	ACPM				
RECOLECTOR WPS503	ACPM	786.668	\$ 4,550,454	\$ 4,750,503	\$ 4,513,598
RECOLECTOR OLM081	ACPM	630.93	\$ 3,668,934	\$ 3,800,534	\$ 3,844,407
FURGON LJS114	GASOLINA	113.314	\$ 734,928	\$ 604,196	\$ 420,026
SOPLADORA	GASOLINA	30	\$ 321,800	\$ 162,900	\$ 490,227
VEHICULOS DE APOYO	ACPM		\$ 516,517		\$ 282,009
TOTAL		4250.2842	\$26,355,684	\$24,929,664	\$25,031,825

Durante el segundo trimestre de 2026 el consumo de combustible del parque automotor se concentró principalmente en los vehículos y maquinaria destinados a la operación misional, especialmente:

- Recolección de residuos sólidos.
- Maquinaria amarilla y equipos de apoyo.

El consumo se distribuye entre dos tipos de combustible:

- ACPM, utilizado por vehículos pesados y maquinaria.
- Gasolina, empleada en motocicletas, vehículos livianos y equipos menores.

Se evidencia que el gasto operativo continúa estando directamente relacionado con la prestación del servicio público y actividades de campo.

Comportamiento por tipo de combustible

ACPM (Mayor impacto operativo)

El ACPM representa el mayor consumo durante el trimestre, concentrado en:

- Recolectores de residuos (TTT904, TTU023, WPS503 y OLM081).
- Retroexcavadora.
- Volqueta institucional.

Los recolectores mantienen los niveles más altos de consumo debido a la frecuencia diaria de operación. Se observa continuidad operativa durante los tres meses del trimestre, sin interrupciones significativas. El consumo es consistente con la naturaleza intensiva del servicio de aseo.

Gasolina (Consumo operativo distribuido)

La gasolina fue utilizada principalmente por:

- Motocicletas operativas.
- Equipos menores (guadañadora, canguros, plantas de energía).
- Vehículos livianos de apoyo.

Consumo estable dentro del trimestre evaluado. Variaciones moderadas propias del uso operativo diario. No se evidencian incrementos atípicos. Esto refleja un adecuado control del uso de equipos menores.

INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR	
VEHICULOS	CANTIDAD
TOYOTA OAX027	1
MOTOCICLETAS	9
VOLQUETA SKR 774	1
RETROEXCAVADORAS	2
RECOLECTORES	5
FURGON LJS114	1
MOTOCARGUEROS	2
TOTAL	21

Este inventario detalla la cantidad de vehículos de diferentes tipos que componen el parque automotor. Podemos observar lo siguiente:

- **Predominio de Motocicletas:** Las motocicletas son el tipo de vehículo más numeroso en el inventario, con un total de 9 unidades. Esto sugiere una dependencia significativa de este tipo de transporte, posiblemente para labores de inspección, desplazamiento rápido o tareas específicas que requieren agilidad.
- **Cantidad Significativa de Recolectores:** Los recolectores, con 5 unidades, representan un grupo importante dentro de la flota, lo que indica una operación considerable en la recolección de residuos u otros materiales.
- **Presencia de Maquinaria Pesada:** Se cuenta con 1 volqueta y 2 retroexcavadoras, lo que sugiere la capacidad para realizar trabajos de movimiento de tierra, transporte de materiales a granel u otras tareas que requieren maquinaria pesada.
- **Vehículos de Apoyo y Transporte Específico:** Se incluye 1 furgón, lo que indica la capacidad para el transporte de carga o personal. También se menciona 1 vehículo con placa TOYOTA OAX027.
- **Motocargueros:** La presencia de 2 motocargueros sugiere la necesidad de transporte de carga más ligera o en áreas de acceso limitado.

El total del parque automotor con el que cuenta la empresa durante el segundo trimestre del año 2026 para el desarrollo de las actividades propias de la empresa es de **21 vehículos**.

MANEJO ADECUADO DEL PAPEL DE FACTURACIÓN

MES	FACTURAS SOLICITADAS	FACTURAS ENTREGADAS	TOTAL SUSCRIPTORES	SOBRANTES
ABRIL	26,900	26,900	26,900	0
MAYO	27,000	27,000	27,000	0
JUNIO	27,400	27,400	27,097	303
TOTALES	81,300	81,300	80,997	303

El mayor valor de facturas sobrantes fue en el periodo de junio, resaltando que en los meses de abril y mayo no se presentaron sobrantes. El total de facturas sobrantes en el segundo trimestre del 2026 fue de **303**.

VIÁTICO Y GASTOS DE VIAJE

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2025-2026				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN PORCENTUAL	VARIACIÓN ABSOLUTA
VIÁTICOS	\$ 519,886	\$ 2,235,448	330%	\$ 1,715,562
GASTOS DE VIAJE	-	\$ 783,000	0%	\$ 783,000
TOTAL	\$ 519,886	\$ 3,018,448	330%	\$ 2,498,562

En el segundo trimestre del año 2026 se observa un incremento significativo por concepto de viáticos con respecto al mismo período del año 2025. Esto se debe a la agenda que los funcionarios tuvieron para asistir a capacitaciones, foros y eventos de interés para la empresa. En el caso de los gastos de viaje, también se presentó un incremento.

Análisis por Concepto

El comportamiento de los dos rubros que componen este gasto es opuesto, lo que sugiere un cambio en la política de desplazamientos de la organización:

- Viáticos (330%): Este rubro presentó un incremento significativo por valor de \$1.715.562 por encima a la ejecución del 2025.
- Este rubro permaneció en 0 para el primer trimestre del 2026, esto indica que ya no se asignaron fondos para manutención y alojamiento bajo este concepto.
- Gastos de Viaje: Los gastos de viaje aumentaron significativamente, pasando de no tener ejecución a un valor de \$783.000.

CONCLUSIONES

1. Planta de personal

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, la planta de cargos de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. se mantuvo estable, con un total de 141 colaboradores al cierre del periodo, cifra equivalente a la reportada en el mismo trimestre de la vigencia anterior, sin tener en cuenta los contratos que se tenían para este periodo por concepto de etapa práctica y etapa electiva, dado que, por la naturaleza de estos, no hacen parte de la planta de cargos de la empresa. Lo anterior evidencia que no se presentaron incrementos en la estructura de personal que generaran presiones adicionales sobre el gasto por este concepto.

2. Horas extras y recargos

Se evidenció una disminución en el reconocimiento y pago de horas extras durante el segundo trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, pasando de 1.520 a 1.108 horas, lo que representa una variación porcentual del 27.105% y una disminución en valor de \$2.422.504.

El mayor impacto se concentra en el área de alcantarillado, la cual representa el porcentaje más alto de horas adicionales laboradas, situación asociada a la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. No obstante, este comportamiento incide de manera directa en el gasto de funcionamiento y debe ser objeto de seguimiento.

3. Prestaciones sociales

El comportamiento del gasto por concepto de prestaciones sociales durante el trimestre evaluado presenta novedades en el mes de junio por el pago de la prima de mitad de año de los trabajadores oficiales y el pago del retroactivo correspondiente al incremento salarial de los servidores públicos, sin que se evidencien desviaciones inusuales frente a la dinámica normal de la nómina institucional.

4. Consumo de papel institucional

El segundo trimestre de 2026 presentó consumo de resmas de papel con un total de 58 resmas. La mayor utilización se concentra en dependencias administrativas, especialmente en el tercer piso de la sede, lo que evidencia oportunidades de mejora en la implementación de medidas orientadas a la política de eficiencia administrativa y uso racional de insumos.

5. Servicios públicos

El gasto por concepto de servicios públicos constituye un rubro relevante dentro de los gastos de funcionamiento. Se destaca el consumo de energía eléctrica asociado a la operación del sistema de bombeo del servicio de acueducto, siendo el mes de mayo el de mayor impacto. Lo anterior confirma que la operación misional es el principal factor determinante de este gasto.

6. Gastos de aseo y cafetería

El análisis del comportamiento del gasto por concepto de aseo y cafetería durante el segundo trimestre de 2026 evidencia una relación directa con las necesidades operativas y administrativas de la entidad. Durante el periodo evaluado se observa una distribución del gasto acorde con el funcionamiento institucional, concentrándose principalmente en las áreas misionales y administrativas.

Las variaciones registradas entre meses responden a dinámicas normales de consumo y abastecimiento, sin evidenciar incrementos atípicos que afecten el principio de austeridad; no obstante, este rubro continúa representando un gasto recurrente que requiere seguimiento periódico para garantizar su optimización.

7. Consumo de combustible del parque automotor

El comportamiento del consumo de combustible durante el segundo trimestre de 2026 se encuentra asociado principalmente a la operación misional de la entidad, especialmente a las actividades de recolección de residuos sólidos, transporte operativo y uso de maquinaria pesada. El ACPM concentra la mayor participación del gasto debido al funcionamiento permanente de los vehículos recolectores y equipos operativos, mientras que el consumo de gasolina corresponde a vehículos livianos y equipos menores de apoyo institucional.

En términos generales, no se evidencian comportamientos anormales que indiquen uso ineficiente del combustible; sin embargo, por su impacto presupuestal, este rubro requiere control permanente y análisis de eficiencia operativa.

8. Papel de facturación

Se resalta como aspecto positivo la reducción significativa en el número de facturas sobrantes durante el segundo trimestre del 2026 (303 sobrantes), en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025 (1.680 sobrantes). Esta situación refleja una mejora en la planeación de impresión y control del material, en concordancia con los principios de austeridad y eficiencia en el gasto.

9. Viáticos

Se presentó un aumento considerable en el rubro de viáticos frente al segundo trimestre de 2025, con una variación del 330%. Si bien dicho incremento obedece a la participación de funcionarios en eventos institucionales, capacitaciones y espacios de interés para la empresa, constituye un comportamiento que debe mantenerse bajo criterios de necesidad, pertinencia y planeación del gasto.

RECOMENDACIONES

1. Control y racionalización de horas extras

Se reconoce la gestión que se ha venido realizando por parte de la administración y los directivos de las diferentes áreas, especialmente las misionales, frente a la disminución de las horas extras. Se recomienda mantener las medidas adoptadas en la redistribución de turnos, la planeación operativa y la gestión de cargas laborales, con el fin de consolidar esta reducción y garantizar bajo un impacto presupuestal.

2. Fortalecimiento de la política de cero papel

Implementar y reforzar estrategias orientadas a la reducción del consumo de papel, tales como el uso obligatorio de herramientas digitales, firmas electrónicas, gestión documental electrónica, impresión a doble cara y controles de impresión por usuario, priorizando las dependencias con mayores niveles de consumo.

3. Seguimiento al consumo de combustible

Implementar indicadores de control y eficiencia del consumo de combustible, tales como galones por kilómetro recorrido, galones por ruta operativa o consumo por horas de funcionamiento de maquinaria, que permitan evaluar el desempeño del parque automotor y detectar oportunamente desviaciones en el gasto. Asimismo, fortalecer los controles de registro y seguimiento periódico del consumo por vehículo.

4. Optimización del gasto en aseo y cafetería

Realizar revisiones periódicas de los niveles de consumo de insumos de aseo y cafetería, promoviendo prácticas de uso racional y estrategias de abastecimiento planificado que permitan evitar sobrecostos derivados de compras no programadas. Se recomienda igualmente evaluar alternativas de consumo eficiente y sensibilizar al personal sobre el uso responsable de estos recursos.

5. Fortalecimiento de controles sobre insumos administrativos

Complementar las estrategias de política cero papel mediante el monitoreo integral de otros insumos de funcionamiento, incluyendo elementos de cafetería y aseo, incorporando reportes periódicos que faciliten la toma de decisiones orientadas a la eficiencia del gasto.

6. Eficiencia en el consumo de energía

Realizar seguimiento a las medidas orientadas a la optimización del consumo energético en los procesos misionales, incluyendo el avance de proyectos de energías alternativas, como la instalación de paneles solares para sistemas de bombeo, así como la promoción de buenas prácticas de uso racional de la energía en las áreas administrativas.

7. Continuidad en el control del papel de facturación

Mantener y fortalecer los mecanismos de planeación y control en la impresión de facturas, dado que la disminución de sobrantes en el primer trimestre del 2026 respecto al mismo periodo de 2025, evidencia la efectividad de las acciones adoptadas, las cuales deben consolidarse como práctica permanente.

8. Racionalización del gasto por viáticos

Se recomienda fortalecer los criterios de autorización de viáticos, priorizando desplazamientos estrictamente necesarios y promoviendo, cuando sea viable, la participación virtual en eventos, con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de austeridad sin afectar la representación institucional.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, presenta el informe correspondiente al seguimiento de austeridad y eficiencia del gasto público del segundo trimestre de la vigencia 2026, con el propósito de aportar elementos objetivos para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Los resultados expuestos permiten identificar tanto aspectos positivos en la aplicación de medidas de control del gasto, como situaciones que requieren especial atención por parte de la administración, con el fin de fortalecer el uso racional de los recursos públicos, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la función administrativa.

La Oficina de Control Interno continuará realizando el seguimiento periódico a la ejecución del gasto, promoviendo la adopción de acciones de mejora que contribuyan a la sostenibilidad financiera y al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto. El presente informe será remitido a la Gerencia para lo de su competencia y publicado en los medios institucionales correspondientes, conforme a las disposiciones legales aplicables.



ANGÉLICA MARÍA ARROYAVE GIRALDO
Jefe Oficina de Control Interno